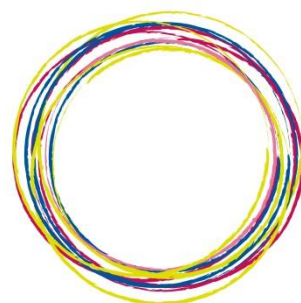
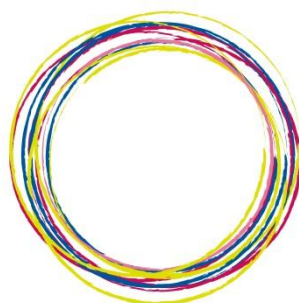
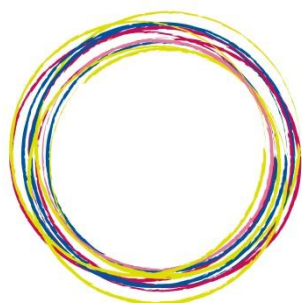
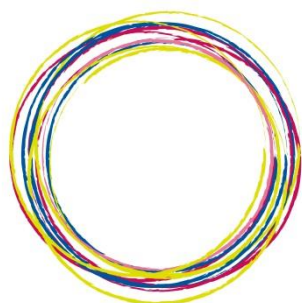


BARRIALDE-GALDAKAO ERAKUNDE SANITARIO INTEGRATUA
ORGANIZACIÓN SANITARIA INTEGRADA BARRIALDE-GALDAKAO



MEMORIA 2021

II Protocolo de actuación y coordinación frente a la violencia contra las mujeres en Durangaldea



ÍNDICE

FUNCIONAMIENTO INTERNO EN 2020	4
INTRODUCCIÓN	3
MUJERES ATENDIDAS EN EL MARCO DEL PROTOCOLO EN 2021	21
OBJETIVOS Y ACCIONES LLEVADAS A CABO EN 2020	5

1. INTRODUCCIÓN

En estos años de recorrido del II Protocolo de actuación y coordinación frente a la violencia contra las mujeres en Durangaldea, se han venido desarrollando acciones y tomando medidas para ir mejorando el camino ya existente.

Esta memoria pretende dar cuenta de las acciones y objetivos abordados a lo largo del año, así como del funcionamiento de trabajo que se ha seguido durante este curso. Ofrece también un espacio para la reflexión en torno a los avances y los retos detectados en 2021, además sirve como reflexión interna de la Mesa de Coordinación General y de instrumento para identificar los retos y las áreas de mejora del año siguiente mejorando la planificación.

Los objetivos para el 2021 vienen marcados por la planificación establecido a primeros de año, en el contexto de pandemia aún latente. En la planificación ya se preveía que esta situación obligaría a pensar que serán necesarias acciones vinculadas con la mejora de la atención como consecuencia del Covid-19, y habría que retomar algunas acciones retrasadas el año 2020. Sin embargo, se apuesta también por seguir trabajando las líneas que ya existían antes de la crisis social y sanitaria, combinando la continuidad del camino recorrido con la alerta ante nuevas necesidades.

Este año, marcado por cambio de agentes en la mayoría de los recursos y una pandemia que ha reorientado las formas de hacer de toda una sociedad, ha sido necesario ajustar los objetivos, adaptarse a las prioridades del momento, sobre todo los primeros meses del año.

Además, una de las cuestiones a las que se ha dado prioridad ha sido la creación de las mesas locales de Durango y Abadiño. También a conocer mejor los procesos por los que pasan las mujeres cuando son atendidas por los distintos recursos, de cara a identificar nudos y establecer propuestas de mejora.

Como en años anteriores esta memoria ha sido elaborada por la Mesa de Coordinación General y contrastada en la Mesa de Coordinación Técnica para poder ser presentada a la Mesa de Coordinación Política.

Mesa de Coordinación General

2. FUNCIONAMIENTO INTERNO EN 2021

El II Protocolo establece distintos niveles de coordinación institucional. El principal es la **coordinación interinstitucional**, que debe darse a través de las distintas Mesas de Coordinación diseñadas para tal efecto. En 2021 se han realizado 11 reuniones en el marco de estas mesas:

 MESA DE COORDINACIÓN GENERAL (MCG) Participantes: técnicas de igualdad de los ayuntamientos implicados y la secretaría técnica.	 MESA DE COORDINACIÓN TÉCNICA (MCT) Participantes: personal técnico de los servicios de atención a mujeres que han sufrido violencia, técnicas de igualdad y la secretaría técnica.	 MESA DE COORDINACIÓN POLÍTICA (MCP) Participantes: personal político de los distintos ayuntamientos, presidente/a de la mancomunidad, responsables de Ertzaintza y Osakidetza, técnicas de igualdad y la secretaría técnica.
Periodicidad: una vez cada dos meses (según necesidad). 22 de marzo de 2021 (online) 27 de abril de 2021 (online) 6 de julio de 2021 (Abadiño) 21 de octubre de 2021 (Abadiño) 12 de noviembre de 2021 (online) 21 de diciembre de 2021 (presencial)	Periodicidad: cuatro veces al año (una vez al trimestre). 22 de enero de 2021 (presencial, sin Secretaría Técnica) 16 de abril de 2021 (Durango) 9 de julio de 2021 (Durango) 29 de octubre de 2021 (Durango)	Periodicidad: una vez a principios del año. 5 de febrero de 2021 (online, sin Secretaría Técnica)
Objetivos: A lo largo de este año esta mesa ha focalizado sus objetivos impulsar todas las acciones del protocolo.	Objetivos: Compartir los datos de mujeres atendidas, detectar focos de mejora y, este año en concreto, dar a conocer el procedimiento que siguen los distintos recursos a la hora de atender a las mujeres bajo el objetivo de mejorar la coordinación entre los diferentes recursos identificando cuales son las fortalezas y aspectos y mejorar, entre otras tantas cuestiones.	Objetivos: Conocer la labor realizada a lo largo del año y validar los acuerdos tomados por la mesa técnica.



Además, se determina también la importancia de tener una **coordinación municipal**. En este caso se propone la existencia de una Mesa de Coordinación Local en cada uno de los municipios. Hasta ahora sólo Elorrio contaba con Mesa Local¹. Sin embargo, durante este año se ha realizado un esfuerzo significativo en las mesas locales de Abadiño y Durango². Se han creado ambas estructuras y han comenzado a dar los primeros pasos. En ellas se ha tratado de solventar casuísticas concretas de mujeres atendidas a lo largo del año.

Este año las reuniones llevadas a cabo en el marco de las mesas locales se han llevado a cabo:

Elorrio	Abadiño	Durango
21 de enero de 2021 15 de abril de 2021 30 de junio de 2021 28 de octubre de 2021	9 de junio de 2021 21 de octubre de 2021	29 de octubre de 2021.

3. OBJETIVOS Y ACCIONES LLEVADAS A CABO EN 2021

Los objetivos y acciones llevadas a cabo en el marco del protocolo pueden dividirse en objetivos consolidados y objetivos específicos:

Objetivos y acciones CONSOLIDADAS

- Son aquellas que se realizan de manera periódica todos los años, que están instauradas en el procedimiento habitual del protocolo año a año.

Objetivos y acciones ESPECÍFICAS

- Son aquellas que se diseñan para el año en curso, y que no tienen por qué ser abordadas en sucesivas ediciones.

Los objetivos para el 2021 vienen marcados por la planificación establecida a primeros de año (enero), pero algunos de los objetivos iniciales se han modificado o realizado en fechas diferentes para adecuarse a las necesidades del protocolo, al mismo tiempo que se han incluido nuevas acciones. A continuación, se presentan los objetivos generales marcados a primeros de año con las correspondientes modificaciones:

- Mejorar la coordinación interinstitucional.
- Compartir datos sobre mujeres atendidas en los recursos de atención con vistas a mejorar la respuesta institucional.
- Contar con una herramienta de intercambio de información compartida entre los agentes implicados en la Mesa Técnica.
- Organizar formación específica para el personal político y técnico.
- Proporcionar periódicamente a la MCT información útil y actual vinculada a la violencia machista.

² En el caso Berriz puede no tener sentido la existencia de una Mesa Local.

- Diseñar la planificación anual y evaluar la labor realizada en el año en curso.
- Difundir el contenido del Protocolo.
- Reforzar las relaciones con agentes relevantes no integrantes del protocolo.
- Generar algunas reflexiones de interés en las mesas vinculadas con temas de actualidad
- Dar a conocer recursos del entorno que pueden ser de utilidad para profesionales que trabajan con mujeres que han sufrido violencia.

*Como ya se ha mencionado en la estructura de las mesas también se mejorará la coordinación interinstitucional activando la mesa local de Durango, retrasada en la planificación 2020. También se ha incluido como nueva acción a lo largo del año la activación de la mesa local de Abadiño.

Las siguientes tablas muestran **los objetivos y acciones concretas que se han llevado a cabo a lo largo del 2021**, las y los agentes implicados en cada uno de ellos, el producto que deriva de las acciones realizadas y la medida del Protocolo³ a la que se ha querido dar respuesta con cada acción. Además, se presenta una explicación pormenorizada de cada una de las acciones.

³ Se ha tenido en cuenta la ficha de seguimiento y evaluación que recoge el II Protocolo de actuación y coordinación frente a la violencia contra las mujeres en Durangaldea, de tal forma que se pueda evaluar en qué medida se están cumpliendo las acciones que se recoge en el protocolo.

OBJETIVOS Y ACCIONES CONSOLIDADAS QUE SE HAN ABORDADO ESTE AÑO				
OBJETIVOS	ACCIONES	AGENTES	DOCUMENTOS/ PRODUCTOS DERIVADOS	Medida del protocolo al que responde
1. Mejorar la coordinación interinstitucional.	- Calendarización y realización de reuniones de la MCT, la MCL y la MCG.	Técnicas igualdad. Secretaría Técnica.	Calendario y actas de las reuniones.	<i>B2.1 Mejorar la coordinación interinstitucional.</i>
2. Compartir datos sobre mujeres atendidas en los recursos de atención con vistas a mejorar la respuesta institucional.	- Cumplimentación trimestral de la herramienta Excel generada para compartir información entre agentes de la MCT. - Reflexión en la MCT sobre los datos del cuatrimestre y sobre las posibles mejoras en la coordinación y la respuesta. - Análisis de los datos anuales de mujeres atendidas.	Profesionales de la MCT. Técnicas igualdad. Secretaría Técnica.	Herramienta Excel. Documento mujeres atendidas en el año.	<i>B2.1 Mejorar la coordinación interinstitucional.</i>
3. Contar con una herramienta compartida entre las y los agentes implicados en la Mesa Técnica que facilite el intercambio de información.	- Alimentar la web interna con la documentación que se va generando a lo largo del año. www.durangaldeprotokoloa.org	Técnicas igualdad. Secretaría Técnica.	Página web interna.	<i>B2.1 Mejorar la coordinación interinstitucional.</i>
4. Organizar formación específica para el personal político y técnico.	- Formación dirigida a la MCT y a otras y otros agentes interesados. - Formación dirigida al personal político.	Profesionales de la MCT. Otras y otros agentes interesados. Personal político. Técnicas igualdad. Secretaría Técnica.	Power point presentación.	<i>I1.2. Organizar formación específica para el personal político y técnico.</i>
5. Proporcionar periódicamente a la MCT información útil y actual vinculada a la violencia machista.	- Envío mensual del boletín con noticias y eventos de interés vinculados a la violencia machista (11 boletines).	Técnicas igualdad. Secretaría Técnica.	Boletines mensuales.	<i>A1.2. Difundir los recursos relacionados con el Protocolo.</i>
6. Diseñar la planificación anual y evaluar la labor realizada en el año en curso.	- Elaboración del documento <i>Memoria anual</i> . - Elaboración del documento <i>Planificación</i> .	Técnicas igualdad. Secretaría Técnica.	Memoria anual. Planificación anual.	<i>K1.1. Elaborar un informe de seguimiento anual de la implantación del Protocolo.</i>
7. Difundir el contenido del Protocolo.	- Difusión del tríptico del protocolo en las reuniones mantenidas con agentes que no pertenecen al protocolo.	Técnicas igualdad. Secretaría Técnica.	-	<i>A1.1. Difundir el contenido del Protocolo.</i>

Detalles de las acciones realizadas:

Mejorar la coordinación interinstitucional. Calendarización y realización de reuniones de la MCT.

Anualmente la Mesa de Coordinación Técnica realiza cuatro reuniones, una por trimestre. En todas ellas **se analizan los datos de las mujeres atendidas en el trimestre que corresponde y se intercambia información sobre la coordinación interinstitucional**. En toda mesa técnica hay un espacio donde reflexionar sobre cuestiones relacionados con los casos.

En un año marcado por el **cambio de agentes dentro de la mesa técnica** (jubilación, cambio de personal, sustituciones...), se ha recalcado y puesto en valor varias veces la función del protocolo, los principales objetivos, los recursos disponibles y su importancia. Esto ha revido para situar a los nuevos integrantes y recordar a los habituales el ser del protocolo. Esto ha supuesto conversaciones individuales con las personas nuevas para explicar el sentido del protocolo, su funcionamiento, su papel en las mesas, etc.

Además, con el objetivo de mejorar la coordinación interinstitucional este año se ha incorporado **una persona representante del ámbito de salud mental que forma parte de la mesa**, y la incorporación de nuevas integrantes del área de salud específicos en **Ginecológica (Matrona)**. También es importante mencionar, el paso por la mesa de jóvenes en prácticas de distintas ramas de estudios (trabajo social, estudios políticos...) que realizan la labor de difusión y aprendizaje entorno al protocolo.⁴

Uno de los factores todavía a tener en cuenta es **el impacto que ha tenido la pandemia** en los recursos de la mesa, y en consecuencia en la atención prestada a las mujeres. Realidad que se comenzó a trabajar el año anterior pero que puntualmente continúa atravesando todos los recursos, sobre todo en relación con los primeros meses del 2021: algunas sesiones se han realizado en formato online y la participación se ha complejizado. Algunos recursos con los que trabajamos han experimentado cambios en sus instituciones los cambios y esto ha repercutido en la coordinación y también en la configuración de la mesa técnica.

Entre los abordajes clave de este año destaca el comienzo de exposición del **mapa de procesos** de los distintos recursos, donde los mismos integrantes han presentado el itinerario que realiza una mujer víctima en su recurso. El objetivo principal ha sido, además de conocer en profundidad los diferentes procesos, identificar los puntos fuertes y los nudos que pueden encontrarse, para mejorar la coordinación y solventar incidencias. Estas exposiciones se han realizado mediante exposiciones breves dentro de la mesa, con apoyo de la secretaria técnica y finalmente, con preguntas de los integrantes. La idea es continuar con el repaso del itinerario en cada uno de los ámbitos (servicios sociales, Osakidetza...). Al final de cada sesión, se envía el recorrido de cada recurso recogido en un acta con los puntos fuerte y los aspectos de mejora. Documento que también ayudara de cara a la planificación del año que viene.

Hasta el momento se han presentado dos itinerarios:

- *el itinerario de una mujer en el ámbito JUSTICIA. (julio)*
- *el itinerario de una mujer en el ámbito POLICIAL. (octubre)*

⁴ Todas las actas de las sesiones están disponibles en el espacio web interno: www.durangaldeprotokoloa.org

Del mismo, modo cabe destacar relacionado con este punto, la presentación realizada el mes de abril desde salud mental, de la Comisión de Igualdad de la Red de Salud Mental. Esta red formada por 15-17 personas expertas de distintas ramas de la salud mental trabaja actualmente en la elaboración de una guía sobre qué hacer y cómo actuar en casos de violencia de género en el marco de la salud mental, a partir de una adaptación que han hecho de la guía resumen que Osakidetza ha publicado recientemente (Guía de actuación ante la violencia de género y las agresiones sexuales en Euskadi). Documento enviado a toda la mesa técnica y disponible en la web del protocolo.

Objetivo cubierto

Compartir datos sobre mujeres atendidas en los recursos Cumplimentación trimestral de la herramienta Excel generadora de información entre agentes de la MCT.
Reflexión en la MCT sobre los datos del cuatrimestre y sobre las posibles mejoras en la coordinación y la respuesta.
Análisis de los datos anuales de mujeres.

Existe una **herramienta Excel⁵** que comparten las personas de la MCT en la que se identifica a las mujeres que han sido atendidas en los recursos. El Excel se rellena inicialmente por la Ertzaintza y posteriormente es rellenado por el resto de los recursos, seguido por servicios sociales y después Osakidetza (sigue el orden por el que más casos se reciben generalmente). Este año se ha tenido que **explicar el proceso a las nuevas personas integrantes**, en especial a las personas de Osakidetza (el año que viene conviene volver a hacer este ejercicio ya que se han incorporado nuevas personas a final de año).

Se han compartido dentro de las mesas técnicas algunas dudas y propuestas de mejora en relación con la herramienta Excel y los datos a cumplimentar. Además, se ha procurado que las personas que rellenan la información interioricen la importancia de recoger el dato de reapertura, con lo cual es posible ver si se trata de un caso nuevo o reabierto.

Entre algunos acontecimientos a comentar destacan:

- En el primer trimestre, se observa que los datos son significativamente menores que en otros trimestres. Es un dato positivo, pero la mesa técnica se muestra de acuerdo que puede haber distintas variables a causa de la crisis de la COVID que tengan que ver con que este dato sea menor que otros trimestres.
- En el segundo trimestre, hubo un nudo a la hora de compartir los datos, no se realizó la derivación correctamente y otros recursos no pudieron terminar de completar la herramienta por falta de información. Se aclara que fue por causa de bajas y cambios dentro de la Ertzaintza
- En los datos relativos al tercer trimestre, destaca el poco consentimiento por parte de la víctima en cuanto a la cesión de datos. Se aclara que puede ser debido a que mayormente los casos considerados de riesgo básico muestran más dificultades para la cesión, por factores como el miedo o la incertidumbre mientras que cuando se trata de casos de tipo riesgo alto las mujeres no suelen dudar.

⁵ El Excel contiene las iniciales de las mujeres que han sido atendidas, en los casos en los que ha habido cesión de datos, de forma que se pueda detectar si las mujeres han sido atendidas en los distintos recursos del protocolo.

Esta herramienta es el punto de partida para detectar casos que no están llegando al resto de recursos, incidencias concretas, dificultades y especificidades de los casos, etc. A partir de ahí se trata de dar respuesta y definir posibles acciones de mejora.

Con los datos recogidos se elabora, a final de año, un documento sobre datos de mujeres atendidas (un análisis estadístico de los datos) que se adjunta en la memoria anual.

* Los Excels trimestrales están disponibles en el espacio web interno: www.durangaldeprotokoloa.org

Objetivo cubierto

Contar con una herramienta compartida. Alimentar la web interna con la documentación que se va generando a lo largo del proceso: www.durangaldeprotokoloa.org



Este espacio web de uso interno para las personas que forman parte de la MCT permite volcar todos los **documentos** que se van generando a lo largo del proceso: actas de las sesiones, informes, documentación relevante de temas que se vayan abordando, etc.

Este año se ha hecho un esfuerzo significativo por, además de volcar información vinculada con nuestra actividad, en actualizar y crear **nuevos usuario y claves**. Por un lado, se ha creado el perfil los nuevos integrantes, y se les ha explicado que función tiene la web. Por otro lado, se ha hecho un repaso eliminando los integrantes que ya no forman parte activo del protocolo y repasando las claves con a los que continúan. Esta acción se debe al alto porcentaje de cambios de agentes de este año en la mesa técnica y la creación de dos nuevas mesas locales, que disponen de su propia página donde guardar la documentación del municipio en relación con el protocolo. Este apartado se tendrá que alimentar según se vaya creando actas y contenido de interés.

También se repasa la información disponible de forma los recursos pudieran estar al tanto de las reflexiones que se iban generando desde distintos espacios: documentos, webinar...

Ejemplos de algunos documentos subidos a la web durante este año: las actas de todas las reuniones e información de interés como, por ejemplo, la guía Penal (el proceso de penal para las víctimas de violencia de género).

* Todo el material está disponibles en el espacio web interno: www.durangaldeprotokoloa.org

Objetivo cubierto

Organizar formación específica para el personal político y técnico.

Formación dirigida a la MCT y a otras y otros agentes + Formación dirigida al personal político.

- *Formación dirigida a la MCT (y a otras y otros agentes interesados):*

Se consensuó en la mesa técnica que el tema a trabajar esta vez sería **los principios que guían la intervención dentro del protocolo**. Esta capacitación debe estar muy ajustada a las necesidades o intereses de cada una de las mesas, a las novedades del momento o a los intereses específicos que se detecten por las áreas de igualdad de los municipios firmantes. Se realizó mediante votación en una de las mesas técnicas.

En la sesión presencial realizada en noviembre, de una duración de cuatro horas, han participado más de 20 representantes de los recursos. Bajo los objetivos de:

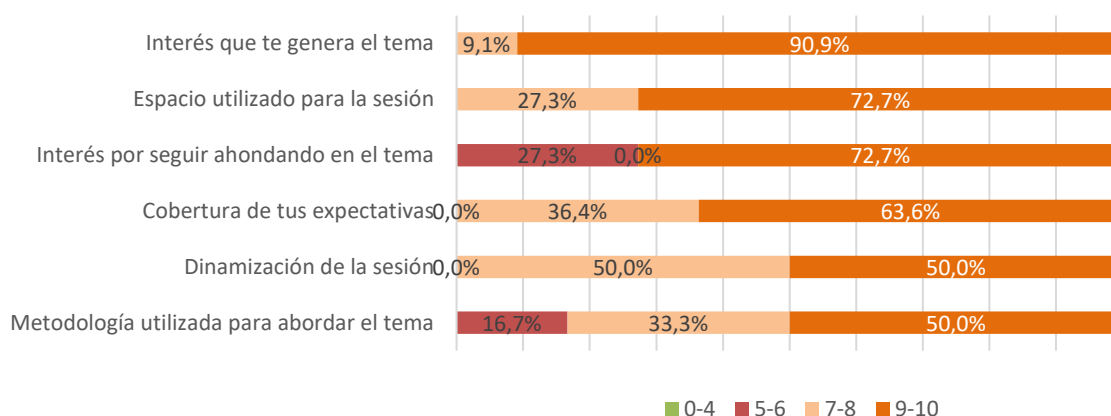
1. Familiarizarnos con los principios: Dar a conocer y sensibilizar en torno a los principios o elementos clave que subyacen al protocolo y a la intervención que realizamos con las mujeres que enfrentan violencia.
2. Consensuar principios: Contrastar los principios y asegurar que compartimos el punto de partida: si compartimos los principios, si los entendemos, si existen otros o sobra alguna, si se comparte su definición, etc.
3. Aterrizar principios: Analizar la coherencia con los principios a través de la revisión de nuestras prácticas: conocer cómo llevamos a la práctica los principios en nuestra actividad, valorar lo que realizamos adecuadamente y lo que tiene margen de mejora, compartir preocupaciones, conocer buenas prácticas, etc.



* El power point de presentación utilizado están disponibles en el espacio web interno: www.durangaldeprotocoloa.org

Al finalizar la formación se envió a cada uno de los agentes presentes un cuestionario de evaluación de la sesión formativa-reflexiva sobre el aterrizaje de los principios. El valor medio de las respuestas a la pregunta “¿Cómo valoras la sesión en su conjunto?” recopiladas fue de 8.

Otras cuestiones que valoraron los participantes de la formación:



En general, la formación tuvo buena acogida por todos los servicios. El tema resultaba de interés para los participantes y tras una cobertura alta de las expectativas, se presenta como aspectos de posibles mejoras tanto la dinamización como la metodología utilizada. Serán aspectos para tener en cuenta de cara a futuro para unas formaciones enriquecedoras para todas y todos.

Objetivo cubierto

Formación dirigida a la MCP (y otros representantes políticos interesados):

Este año no se ha realizado formación específica para el personal político de los cuatro municipios firmantes sino para el personal político de los municipios no firmantes del protocolo. El objetivo ha sido dar a conocer el protocolo, su valor, su funcionamiento, etc.

La sesión fue convocada por la mancomunidad y se realizó en Durango el 3 de noviembre:

- Mancomunidad: Eider Arostegi (Coordinadora de servicios sociales) y Mireia Elkoroibide (directora)
- Ayuntamiento de Abadiño: Mikel Garaizabal (alcalde)
- Ayuntamiento de Iurreta: Iñaki Totorikaguena (alcalde)
- Ayuntamiento de Izurtzako: Lorea Muñoz (alcalde)
- Ayuntamiento de Mañariako: Ainara Otxotorena (alcaldesa)
- Ayuntamiento de Zaldibarko: Jose Luis Maiztegui (alcalde) y Izaskun Zurikarai (concejala).

Una acción solicitada por la misma mancomunidad, considerada como fundamental para conocer el trabajo y las responsabilidades de cada institución aquí presente e ir identificando mejoras. Estaba previsto para el 2020, pero tuvo que ser retrasada por la situación pandemia de la COVID 19, finalmente se ha realizado este año con éxito.

Objetivo cubierto

Proporcionar periódicamente a la MCT información útil y actual

Envío mensual del boletín con noticias y eventos de interés vinculados a la violencia machista (11 boletines).



Mensualmente se envía a las personas que forman la Mesa de Coordinación Técnica (MCT) un **boletín con noticias y eventos** de interés vinculados a la violencia machista: noticias relacionadas con la temática, noticias locales y algunas de ámbito supralocal que puede ser de interés; jornadas y eventos relacionados en el marco de la CAPV; eventos relacionados con la temática que se realizan en los municipios que forman parte del protocolo. Esta parte se genera gracias a la información que facilitan las técnicas de igualdad de cada ayuntamiento.

Se ha reflexionado sobre la **utilidad de la herramienta**. Es especialmente útil para las técnicas de igualdad porque pueden reenviar el boletín a cuantas personas consideren conveniente.

Objetivo cubierto

Diseñar la planificación anual y evaluar la labor realizada en el año en curso. Memoria anual

+ Elaboración del documento *Planificación*.

A final de año se elabora la **memoria anual**, que da cuenta de las acciones realizadas a lo largo del año y los objetivos alcanzados. También la **planificación** para el próximo año, basada en la

experiencia y en las necesidades detectadas en el proceso. Una planificación ad hoc que se comparte con la MCT y se presenta en la MCP.

Objetivo cubierto 

Difusión del protocolo en las reuniones mantenidas con agentes que no pertenecen al protocolo.

Tarea de la que se responsabilizan las técnicas de igualdad de los distintos municipios.

OBJETIVOS Y ACCIONES ESPECÍFICAS QUE SE HAN ABORDADO ESTE AÑO				
OBJETIVOS	ACCIONES	AGENTES	DOCUMENTOS/ PRODUCTOS DERIVADOS	Medida del protocolo al que responde
1. Mejorar la coordinación interinstitucional	Activación de la Mesa de Coordinación Local de Durango.	Técnica Durango. Secretaría Técnica.	Actas	B1.1 Mejorar la coordinación a nivel municipal.
2. Mejorar la coordinación interinstitucional NUEVA	Activación de la Mesa de Coordinación Local de Abadiño	Técnica Abadiño Secretaría Técnica.	Actas	B1.1 Mejorar la coordinación a nivel municipal.
3. Difundir el contenido del Protocolo.	- Presencia en medios de comunicación. - Presentar en distintos foros la memoria 2019 y planificación 2020. - Presentar el protocolo a abogados y abogadas del juzgado de Durango.	Técnicas igualdad.	Noticias, podcast radio.	A1.1. Difundir el contenido del Protocolo.
4. Reforzar las relaciones con agentes relevantes no integrantes del protocolo.	- Información periódica a agentes con quienes ya se ha establecido relación (agentes de segundo nivel). - Volver a contactar con agentes no vinculados al protocolo (agentes de tercer nivel) con los que se quiera crear una relación más estrecha (asociaciones, etc.) - Afianzamiento de la relación con medios de comunicación. - Iniciar relación con la nueva jueza del Juzgado de Durango	Técnicas igualdad. Secretaría Técnica. Personal externo (segundo y tercer nivel)	Actas, mails.	B2.6 Mejorar la coordinación institucional con el Colegio de Abogadas/as de Bizkaia. B2.7 Mejorar la coordinación institucional con Lanbide. B2.8 Mejorar la coordinación institucional con Educación. C1.2. Implicar a los medios de comunicación B3.2. Establecer canales de colaboración con organizaciones de la sociedad civil para lograr

				<i>fines de prevención, detección y acompañamiento de mujeres que pueden estar enfrentando o enfrentado la violencia.</i>
5. Generar algunas reflexiones de interés en las mesas vinculadas con temas de actualidad	- Abordar primero en la MCG y luego en la técnica cuestiones de interés actual vinculadas a la atención a mujeres que enfrentan violencia machista	Técnicas igualdad. Secretaría Técnica. MCT.		
6. Dar a conocer recursos del entorno que pueden ser de utilidad para profesionales que trabajan con mujeres que han sufrido violencia.	Presentación del SFUS o del Servicio de acompañamiento ZUREKIN a la MCT.	Técnicas igualdad. Secretaría Técnica. MCT.	Acta, power point.	<i>C1.1. Impulsar el conocimiento sobre la violencia machista.</i>

Detalles de las acciones realizadas:

Mejorar la coordinación interinstitucional: Creación de la mesa local de Abadiño y Durango

Tras reunirse con las técnicas de igualdad de ambos municipios, y ver que era un momento adecuado para la activación de las mesas locales, se han creado ambas mesas (la de Durango estaba en planificación y la de Abadiño ha sido una acción nueva incorporada).

Cada una con su contexto específico, mediante la creación y reactivación de estas dos mesas, los municipios, a diferencia de la mesa técnica, tienen la posibilidad de una intervención directa. Estas mesas ofrecen más posibilidades para trabajar la atención, mientras que la técnica se centra en la coordinación. La mesa técnica y el local son complementarios. El marco local ofrece una visión micro, concreta y es una vía para orientar una atención más adecuada.

La mesa local de Abadiño se creó en el mes de junio, la de Durango en octubre.

Este espacio genera confianza, refuerza la comunicación, genera cercanía. Se comparten dificultades y, al mismo tiempo, ofrece la posibilidad de generar nuevas ideas, imprescindibles para mejorar la atención. Permite profundizar sobre casos concretos cuando se ha superado el momento de urgencia (pasado el tiempo). Esto nos permite mirar el procedimiento seguido desde otro prisma y pensar más serenamente cómo hemos trabajado y cómo nos hemos coordinado en torno a ese caso concreto. Puede parecer que estamos coordinados, pero esa coordinación es puntual, ligada a una situación de urgencia, de respuesta concreta sí. Pero no permite una coordinación más sistematizada para consolidar el procesamiento.

Este marco ofrece también reflexionar y mejorar la respuesta de cara a los nuevos tipos de violencia que no entran en el marco del protocolo, y es un espacio donde se trabaja para conseguir una respuesta integral frente a la violencia machista.

Asimismo, el seguimiento del caso es más sencillo. Cuando actuamos de forma individual suele ser habitual que después de prestar una atención puntual no tengamos más información sobre el caso. Pero con este formato es más fácil hacer un seguimiento del caso, ver cuáles han sido los pasos que ha seguido la mujer, tener información de su situación, etc. También es beneficioso ver que el trabajo que hacemos además de necesario tiene sentido. También hay más posibilidades de entender el contexto de los casos de violencia que se repiten cuando compartimos información (revictimizaciones).

La creación de estas mesas tanto en Abadiño como en Durango ofrece una oportunidad más adecuada para responder a las necesidades que puedan tener los profesionales. Visibilizar las necesidades y, sobre todo, trasladarlas a los espacios de decisión a través de la técnica de igualdad.

Objetivo cubierto 

Mejorar la coordinación interinstitucional Reforzar relaciones con agentes relevantes no integrantes del protocolo: información periódica + identificación de nuevos agentes + relación con medios de comunicación + relación con Juzgado de Durango

Difundir el contenido del Protocolo: Presencia en medios de comunicación + Presentar en distintos foros memoria y planificación + Presentar el protocolo a abogados y abogadas del juzgado de Durango

En 2021 se ha identificado necesario reforzar la relación con **la nueva jueza** del Juzgado de Durango y **las o los abogados del turno de oficio de violencia**.

La relación con la nueva jueza, prevista para cuando la abogada de la mancomunidad lo considerara oportuno, ha debido de ser pospuestas ya que antes de que se realizara ha habido un nuevo cambio y desde octubre hay una nueva jueza. Se retomará la acción en 2022.

En el caso de **las o los abogados del turno de oficio de violencia** se han realizado las gestiones correspondientes. La sesión estaba prevista para finales de noviembre, pero ha sido para da por la abogada de la mancomunidad (que es quien realizar la convocatoria). [Se espera poder realizar esta sesión en diciembre o a finales de enero.](#)

Se trata de una sesión informativa en la que se explicara en qué consiste nuestro protocolo (objetivos, funcionamiento, agentes implicados...) y, fundamentalmente, explicarles el mapa de recursos que las mujeres tienen a su alcance.

Con carácter excepcional la secretaría técnica estuvo en el **Consejo de Igualdad de Durango**, acompañando a la técnica de igualdad a presentar el protocolo. En la sesión surgieron cuestiones interesantes sobre la relación que puede darse con las asociaciones y movimiento feminista del entorno en clave de derivación de casos.

La relación **con medios de comunicación** se preveía realizar una reunión, a finales de año, con los medios con los que se contactó el año pasado. Tras él envió de la convocatoria, se anuló en encuentro por falta de asistencia.

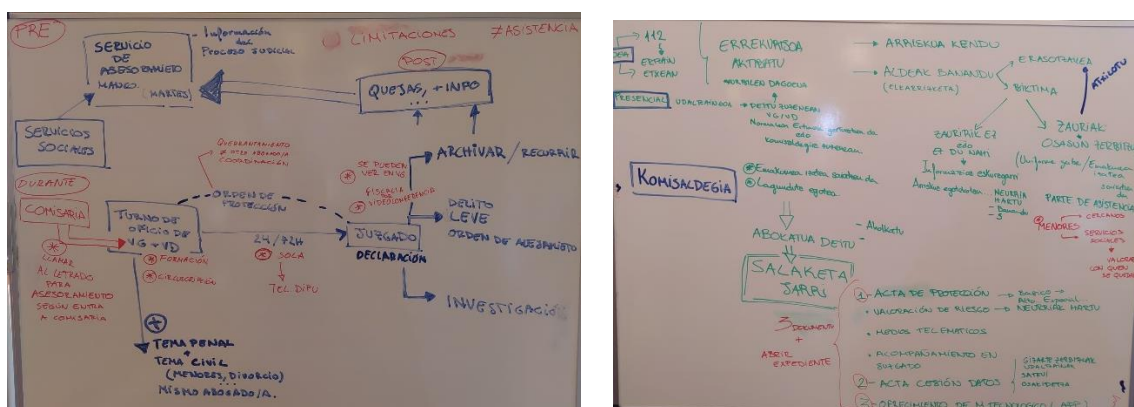
No se ha tenido presencia en medios. Se ha reflexionado sobre ello y se ha valorado que no todos los años tienen que ser iguales y que no es escenario dar cuenta siempre de lo que se hace o no en el protocolo. Para esto ya existen las memorias que se suben en la red.

Objetivo semicubierto (gestiones cubiertas) 

Generan algunas reflexiones de interés en las mesas vinculadas con temas de actualidad.

Esto se ha generado gracias al mapa de procesos: el itinerario de una mujer en el ámbito POLICIAL y JUDICIAL. En este espacio se ha trabajado internamente la mejora de la coordinación dentro del protocolo, sobre todo de cara a fortalecer esta la atención a las mujeres. A la hora de explicar el itinerario a la mesa, se han compartido dudas, reflexiones y propuestas de mejora que enriquecen el protocolo. Más allá de los espacios de encuentro para la coordinación o la formación específica para cada una de las mesas procede estar informadas sobre las novedades en el ámbito de la violencia machista. Desde la secretaría técnica se ha compartido periódicamente información sobre jornadas interesantes en relación con el protocolo, novedades normativas, terminológicas o cambios de contexto, etc.

Las conclusiones fueron presentadas en la siguiente mesa técnica, y se prevé realizar un último encuentro donde se trabajó el ámbito de la salud y servicios sociales. Las participantes propusieron también poder ampliar el espacio en el que reflexionar sobre el itinerario de una mujer en el marco policial ya que en la sesión quedaron cuestiones pendientes por preguntar y contrastar.



Esquema realizado en la sesión para visualizar el itinerario en el ámbito policial y judicial

Objetivo cubierto

Dar a conocer recursos del entorno: Red de Agentes de Apoyo Social en el Territorio Histórico de Bizkaia

Incrementar la capacitación de los agentes que forman parte de las mesas, no sólo por acciones formativas específicas para el personal político y técnico como acción clave para su capacitación, sino también por dar a conocer recursos del entorno que sean interesantes para las y los profesionales.

En cuanto a conocer recursos, se realizó en la mesa técnica la presentación del Programa Tarteakari Sarea: Red de Agentes de Apoyo Social en el Territorio Histórico de Bizkaia.

Tartekari Sarea es un programa que tiene como objetivo colaborar en la erradicación de la violencia contra las mujeres, su finalidad principal es apoyar y acompañar a una red de mujeres voluntarias pertenecientes a alguna asociación de Bizkaia (las agentes de la red) en la labor de detectar mujeres en situación de violencia de género (en principio no actúan con otras violencias) para orientarlas a los recursos específicos. Es una iniciativa del Servicio de Mujer e Intervención Familiar de la Diputación Foral de Vizcaya como responsable del Programa. Suspergintza Elkartea es quien aporta el equipo profesional de apoyo al desarrollo de dicha acción. Como los objetivos del programa son contribuir en la erradicación de la violencia contra las mujeres y en la igualdad, a través del empoderamiento individual y colectivo y del trabajo comunitario, se vio adecuado presentar este recurso a los agentes, ya que está activo en Durangaldea.



Objetivo cubierto

NUEVA Se ha elaborado varias **herramientas de análisis de los datos de mujeres atendidas en 2020** y se ha realizado una comparativa con años anteriores para dar respuesta a esta acción.

De cara a este año, se ha realizado un esfuerzo significativo en la creación de herramientas internas:

Por un lado, la *Herramienta de seguimiento y evaluación del protocolo*. Se trata de un Documento con indicadores de seguimiento del protocolo (reuniones, documentos compartidos, formaciones...) con el objetivo de evaluar la actuación y sus acciones (además de otras acciones de carácter cualitativo que también se realizarán). Se trata de una batería de indicadores que de un vistazo proporcionara información sobre distintas cuestiones de seguimiento y evaluación.

De cara a poder contar con información fácilmente manejable en cuanto a los datos cuantitativos de los casos atendidos y sus variables de análisis (tipo de violencia, edad, etc.) se genera un sistema de indicadores base a partir de los datos del último año (2020). En este sistema se recogerán los indicadores más relevantes (no todos los que se analizan en el informe de datos anual) y está dispuesto para observar fácilmente los datos evolutivos de cada indicador: número de casos atendidos, % de casos de violencia por parte de la pareja o expareja, % de casos de reapertura, etc. Puede ser de utilidad de cara a tener a mano datos de casos atendidos, para

ofrecer información a medios de comunicación, para conocer ágilmente la evolución de cada dato analizado, etc.

Por otro lado, la *Herramienta de indicadores generales*: Documento Excel donde se recogen los datos más significativos de anteriores años tanto dentro del protocolo como a nivel autonómico. Herramienta útil para visualizar todos datos en un único documento y práctico para cuando alguna institución, organización o medio de comunicación solicita datos.

EBALIAZIO AL DAGAMAK			
INDICATZA	INDICATZA GORRIKOA	INDICATZA ZURIA	INDICATZA ZURIA
1. Indikatza	1. Indikatza	1. Indikatza	1. Indikatza
2. Indikatza	2. Indikatza	2. Indikatza	2. Indikatza
3. Indikatza	3. Indikatza	3. Indikatza	3. Indikatza
4. Indikatza	4. Indikatza	4. Indikatza	4. Indikatza
5. Indikatza	5. Indikatza	5. Indikatza	5. Indikatza
6. Indikatza	6. Indikatza	6. Indikatza	6. Indikatza
7. Indikatza	7. Indikatza	7. Indikatza	7. Indikatza
8. Indikatza	8. Indikatza	8. Indikatza	8. Indikatza
9. Indikatza	9. Indikatza	9. Indikatza	9. Indikatza
10. Indikatza	10. Indikatza	10. Indikatza	10. Indikatza
11. Indikatza	11. Indikatza	11. Indikatza	11. Indikatza
12. Indikatza	12. Indikatza	12. Indikatza	12. Indikatza
13. Indikatza	13. Indikatza	13. Indikatza	13. Indikatza
14. Indikatza	14. Indikatza	14. Indikatza	14. Indikatza
15. Indikatza	15. Indikatza	15. Indikatza	15. Indikatza
16. Indikatza	16. Indikatza	16. Indikatza	16. Indikatza
17. Indikatza	17. Indikatza	17. Indikatza	17. Indikatza
18. Indikatza	18. Indikatza	18. Indikatza	18. Indikatza
19. Indikatza	19. Indikatza	19. Indikatza	19. Indikatza
20. Indikatza	20. Indikatza	20. Indikatza	20. Indikatza
21. Indikatza	21. Indikatza	21. Indikatza	21. Indikatza
22. Indikatza	22. Indikatza	22. Indikatza	22. Indikatza
23. Indikatza	23. Indikatza	23. Indikatza	23. Indikatza
24. Indikatza	24. Indikatza	24. Indikatza	24. Indikatza
25. Indikatza	25. Indikatza	25. Indikatza	25. Indikatza
26. Indikatza	26. Indikatza	26. Indikatza	26. Indikatza
27. Indikatza	27. Indikatza	27. Indikatza	27. Indikatza
28. Indikatza	28. Indikatza	28. Indikatza	28. Indikatza
29. Indikatza	29. Indikatza	29. Indikatza	29. Indikatza
30. Indikatza	30. Indikatza	30. Indikatza	30. Indikatza
31. Indikatza	31. Indikatza	31. Indikatza	31. Indikatza
32. Indikatza	32. Indikatza	32. Indikatza	32. Indikatza
33. Indikatza	33. Indikatza	33. Indikatza	33. Indikatza
34. Indikatza	34. Indikatza	34. Indikatza	34. Indikatza
35. Indikatza	35. Indikatza	35. Indikatza	35. Indikatza
36. Indikatza	36. Indikatza	36. Indikatza	36. Indikatza
37. Indikatza	37. Indikatza	37. Indikatza	37. Indikatza
38. Indikatza	38. Indikatza	38. Indikatza	38. Indikatza
39. Indikatza	39. Indikatza	39. Indikatza	39. Indikatza
40. Indikatza	40. Indikatza	40. Indikatza	40. Indikatza
41. Indikatza	41. Indikatza	41. Indikatza	41. Indikatza
42. Indikatza	42. Indikatza	42. Indikatza	42. Indikatza
43. Indikatza	43. Indikatza	43. Indikatza	43. Indikatza
44. Indikatza	44. Indikatza	44. Indikatza	44. Indikatza
45. Indikatza	45. Indikatza	45. Indikatza	45. Indikatza
46. Indikatza	46. Indikatza	46. Indikatza	46. Indikatza
47. Indikatza	47. Indikatza	47. Indikatza	47. Indikatza
48. Indikatza	48. Indikatza	48. Indikatza	48. Indikatza
49. Indikatza	49. Indikatza	49. Indikatza	49. Indikatza
50. Indikatza	50. Indikatza	50. Indikatza	50. Indikatza

INDARKERIARI LOTUTAKO ALDAGAI ESANGURATSUAK

Mahai Orokorrentzako tresna erabilgarria



Ambas herramientas se han presentado en la mesa técnica, además también se ha mostrado una tercera *herramienta para el seguimiento local de los casos*, como ejemplo, donde el Documento Excel sirve para registrar los casos de las mesas locales en un solo documento, y hacer el seguimiento de los casos más sencillo. A diferencia de las actas en Word, que difícilmente permiten ver el continuo del proceso de una mujer, esta herramienta permitiría tener agrupada toda la información referida a ese caso. En las filas se registrarían los casos de las mujeres y en las columnas las variables de seguimiento y la información que se tiene de ellas (iniciales, tipo de caso, tipo de violencia, menor de edad o no, problemas de salud mental o exclusión, así como las conversaciones que se vayan generando sobre el caso en la MCL que puede abordar el caso en más de una sesión).

1	INFORMAZIO BILKETA:
2	ELORRIOKO INDARKERIA MATXISTAREN KASUAK
3	Elorrioko mahai Lokala
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	
11	
12	
13	
14	
15	
16	
17	
18	
19	
20	
21	
22	
23	
24	
25	
26	
27	
28	
29	
30	
31	
32	
33	
34	
35	
36	
37	
38	
39	
40	
41	
42	
43	
44	
45	
46	
47	
48	
49	
50	



RECOGIDA DE INFORMACIÓN:
CASOS DE VIOLENCIA MACHISTA EN ELORRIO
Mesa Local de Elorrio

Objetivo cubierto 

RETRASADAS Acciones retrasadas.

Las siguientes acciones no se han desarrollado a lo largo del año por haber priorizado otras o por no considerar viable su desarrollo en el contexto actual:

- Activar las acciones de reparación en base a los compromisos adoptados.
- Presentación del protocolo a los medios de comunicación.
- Relación con jueza y colegio de abogados y abogadas.

Objetivo no cubierto



4. MUJERES ATENDIDAS EN EL MARCO DEL PROTOCOLO EN 2021

A lo largo del siguiente apartado se presentan los datos sobre el número de mujeres víctimas de violencia atendidas a lo largo del 2021 por los distintos recursos de los municipios que forman parte del protocolo (Abadiño, Berriz, Durango, Elorrio).

Los datos se ofrecen en función de distintas variables como el tipo de violencia a la que se enfrentan las mujeres, la edad, la procedencia o la tenencia de medidas de protección. En cada caso, los datos se han desagregado además en función del municipio al que pertenecen.

En base a los datos recogidos en 2021 un total de **63 mujeres han sido atendidas por violencia en estos municipios**, una mujer más que las registradas en 2020 (62 mujeres). El 69,84% de los casos (44) se registraron en el municipio de Durango, el 17,46 % en Abadiño, el 7,94% en Berriz y el 4,76 % en Elorrio.

Municipio	Abs.	%
ABADIÑO	11	17,46%
BERRIZ	5	7,94%
DURANGO	44	69,84%
ELORRIO	3	4,76%
Total	63	100,00%

Por trimestre se advierte que el cuarto trimestre es el que obtuvo un mayor número de registros (21 mujeres).

T1	T2	T3	T4
14	14	14	21
TOTAL 63			

ABADIÑO				BERRIZ				DURANGO				ELORRIO			
T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4
3	1	1	6	3	1	1	0	8	11	10	15	0	1	2	0
TOTAL 11				TOTAL 5				TOTAL 44				TOTAL 3			

Atendiendo al tipo de violencia cabe mencionar que la mayoría de las agresiones (87,50%) fueron tipificadas dentro de la “violencia de género”. Además, el 7,14% de los casos atendidos han sido clasificados por “violencia sexista” y ha habido y tres casos registrados como agresión sexual (5,36%) durante el año 2021

MUJERES ATENDIDAS EN 2021 SEGÚN TIPO DE VIOLENCIA Y MUNICIPIO. ABSOLUTOS Y %.

		VIOLENCIA SEXISTA ⁶	VIOLENCIA DE GÉNERO ⁷	AGRESIÓN SEXUAL ⁸	TOTAL
ABADIÑO	Abs.	1	8	0	9
	%	11%	89%	0%	100%
BERRIZ	Abs.	0	5	0	5
	%	0%	100%	0%	100%
DURANGO	Abs.	3	33	3	39
	%	8%	85%	8%	100%

⁶ **Violencia sexista:** todo acto de violencia basado en la pertenencia al género femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada. Incluirá cualquier violencia que no quede recogida en violencia de género o agresión sexual.

⁷ **Violencia de género:** todo acto de violencia física y psicológica, incluidas las agresiones a la libertad sexual, las amenazas, las coacciones o la privación arbitraria de la libertad que, como manifestación de la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, se ejerce sobre éstas por parte de quienes sean o hayan sido sus cónyuges o de quienes estén o hayan estado ligados a ellas por relaciones similares de afectividad, aun sin convivencia.

⁸ **Agresiones sexuales:** Cualquier conducta que atente contra la libertad sexual de otra persona con violencia o intimidación. Se denominará violación a la agresión sexual que consista en acceso carnal por vía vaginal, anal o bucal, o introducción de miembros corporales u objetos por alguna de las dos primeras vías.

ELORRIO	Abs.	0	3	0	3
	%	0%	100%	0%	100%
TOTAL	Abs.	4	49	3	56
	%	7,14%	87,50%	5,36%	100,00%

Nota: No se ha recogido información sobre la relación con el agresor en siete casos (dos en Abadiño y cinco en Durango).

En cuanto a la relación con el agresor en un 80,65 (88,3% en 2020) de los casos el agresor ha sido la pareja o expareja, en un 19,35% de las ocasiones un familiar, porcentaje que aumenta significativamente comparado con los datos del 2020 (10%), mientras que en un 0% de los casos se trataba de una persona extraña.

DISTRIBUCIÓN DE MUJERES SEGÚN RELACIÓN CON EL AGRESOR. ABSOLUTOS Y %

		Extraño	Familiar	Pareja/expareja	Total
ABADIÑO	Abs.	0	3	8	11
	%	0%	27,27%	72,73%	100%
BERRIZ	Abs.	0	0	5	5
	%	0%	0%	100,00%	100%
DURANGO	Abs.	0	9	33	42
	%	0,00%	21,43%	78,57%	100%
ELORRIO	Abs.	0	0	3	3
	%	0%	0%	100%	100%
TOTAL	Abs.	0	12	50	62
	%	0,00%	19,35%	80,65%	100,00%

Nota: No se ha recogido información sobre la relación con el agresor en un caso (en Durango).

Por edad, una buena parte de las mujeres atendidas tiene entre 31 y 40 años (30,51%), le sigue la franja de edad de entre 41-50 años con el 23,73 % y las edades de entre 21-30 años con el 15,25%. Otra mirada a los datos permite observar que más de la mitad de estas mujeres tienen entre 31 y 50 años (54,24% en total), mientras que las menores de 30 años representan el 32,20% del total de mujeres atendidas. De estas un 13,56 % de las cuales son menores de 16 años (3,4 en el año 2020). Las mujeres más mayores, aquellas con más de 50 años suponen el 13,56% del total.

MUJERES ATENDIDAS EN 2021 SEGÚN EDAD Y MUNICIPIO. ABSOLUTOS Y %.

		< 16 años	16-20 años	21-30 años	31-40 años	41-50 años	51-64 años	>65 años	Total
ABADIÑO	Abs.	3	0	1	5	1	1	0	11
	%	27%	0%	9%	45%	9%	9%	0%	100%
BERRIZ	Abs.	0	1	0	1	1	0	9%	3
	%	0%	33%	0%	33%	33%	0%	0%	100%
DURANGO	Abs.	5	1	8	12	10	3	3	42
	%	12%	2%	19%	29%	24%	7%	7%	100%
ELORRIO	Abs.	0	0	0	0	2	1	0	3
	%	0%	0%	0%	0%	67%	33%	0%	100%
TOTAL	Abs.	8	2	9	18	14	5	3	59
	%	13,56%	3,39%	15,25%	30,51%	23,73%	8,47%	5,08%	100%

Nota: No se ha recogido información sobre la edad en cuatro casos (dos en Berriz y dos en Durango).

En cuanto a la edad de los agresores, la mayoría tienen entre 31-40 años (43,86%) siguiéndole la franja de edad de entre 41 y 50 años (31,5%) lo cual supone que un 75,44% de los agresores tienen entre 31 y 50 años. Cabe también destacar el porcentaje de agresores menores de 30 años (17,54%) de los cuales el 10,5% tiene menos de 20 años.

AGRESORES SEGÚN EDAD Y MUNICIPIO en 2021.
ABSOLUTOS Y %.

		< 16 años	16-20 años	21-30 años	31-40 años	41-50 años	51-64 años	>65 años	Total
ABADIÑO	Abs.	0	0	0	7	4	0	0	11
	%	0%	0%	0%	64%	36%	0%	0%	100%
BERRIZ	Abs.	0	1	1	0	1	0	0	3
	%	0%	33%	33%	0%	33%	0%	0%	100%
DURANGO	Abs.	0	5	3	17	12	3	0	40
	%	0%	13%	8%	43%	30%	8%	0%	100%
ELORRIO	Abs.	0	0	0	1	1	1	0	3
	%	0%	0%	0%	33%	33%	33%	0%	100%
TOTAL	Abs.	0	6	4	25	18	4	0	57
	%	0,00%	10,53%	7,02%	43,86%	31,58%	7,02%	0,00%	100,00%

Nota: No se ha recogido información sobre la edad en seis casos (dos en Berriz y cuatro en Durango).

Según la procedencia de las mujeres atendidas, el 21,67% (16,4% en 2020) procede de alguno de los municipios del protocolo (Abadiño, Berriz, Durango o Elorrio) y un 26,67 % adicional de la provincia. El número de mujeres atendidas que tienen origen fuera de la CAE suma el 50 % , siendo la gran mayoría de ellas procedentes de países de fuera de la UE, 36,67%.

MUJERES VICTIMAS SEGÚN PROCEDENCIA DE LAS MUJERES Y MUNICIPIO. ABSOLUTOS Y %.

		Municipio	Provincia	CCAA	País	UE	Fuera UE	Total
ABADIÑO	Abs.	1	7	0	0	1	2	11
	%	9,09%	63,64%	0,00%	0,00%	9,09%	18,18%	100,00%
BERRIZ	Abs.	0	0	0	1	0	2	3
	%	0,00%	0,00%	0,00%	33,33%	0,00%	66,67%	100,00%
DURANGO	Abs.	12	8	1	2	2	18	43
	%	27,91%	18,60%	2,33%	4,65%	4,65%	41,86%	100,00%
ELORRIO	Abs.	0	1	0	2	0	0	3
	%	0,00%	33,33%	0,00%	66,67%	0,00%	0,00%	100,00%
TOTAL	Abs.	13	16	1	5	3	22	60
	%	21,67%	26,67%	1,67%	8,33%	5,00%	36,67%	100,00%

Nota: No se ha recogido información sobre la procedencia en tres casos (dos en Berriz y una en Durango).

En el caso de los agresores, el 16,67% (12,1% en 2020) procede de alguno de los municipios firmantes del protocolo y un 21,67% (19% en 2020) adicional de la provincia. Siendo así, el 43,33% de la CAE. El 50,0% de los agresores son de origen extranjero, siendo la mayoría procedentes de países de fuera de la UE.

AGRESORES SEGÚN PROCEDENCIA Y MUNICIPIO. ABSOLUTOS Y %

		Municipio	Provincia	CCAA	País	UE	Fuera UE	Total
ABADIÑO	Abs.	3	2	0	2	0	4	11
	%	27,27%	18,18%	0,00%	18,18%	0,00%	36,36%	100,00%
BERRIZ	Abs.	0	0	1	0	0	2	3
	%	0,00%	0,00%	0,00%	33,33%	0,00%	66,67%	100,00%
DURANGO	Abs.	7	8	2	1	3	21	43
	%	16,28%	18,60%	4,65%	2,33%	6,98%	48,84%	100,00%
ELORRIO	Abs.	0	3	0	0	0	0	3
	%	0,00%	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
TOTAL	Abs.	10	13	3	3	3	27	60
	%	16,67%	21,67%	5,00%	5,00%	5,00%	45,00%	100,00%

Nota: No se ha recogido información en tres casos (dos en Berriz y uno en Durango).

En cuanto a las posibles medidas de protección, cabe señalar que el 41,38% de las mujeres renunciaron a estas medidas de protección. Además, el 10,34 % solicitó dichas medidas de protección y no las obtuvo porcentaje significativamente más bajo que en el año anterior (34,5%) mientras que un 48,28% las solicitó y las obtuvo (20,7% en 2020).

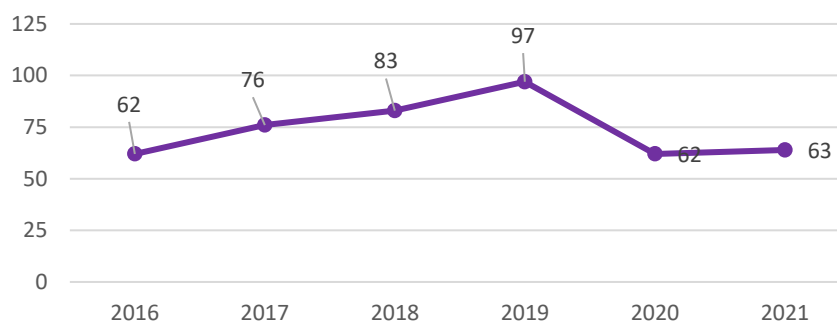
DISTRIBUCIÓN DE MUJERES SEGÚN LA TENENCIA DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN. ABSOLUTOS Y %

		Renunció a MP	Solicitó y no obtuvo	Solicitó y obtuvo	MP en sentencia	Total
ABADIÑO	Abs.	5	2	4	0	11
	%	45,45%	18,18%	36,36%	0,00%	100,00%
BERRIZ	Abs.	0	0	5	0	5
	%	0,00%	0%	100%	0%	100%
DURANGO	Abs.	18	4	17	0	39
	%	46,15%	10,26%	43,59%	0,00%	100,00%
ELORRIO	Abs.	1	0	2	0	3
	%	33,33%	0,00%	66,67%	0,00%	100%
TOTAL	Abs.	24	6	28	0	58
	%	41,38%	10,34%	48,28%	0,00%	100,00%

Nota: No se ha recogido información con relación a las medidas de protección en un total de cuatro casos (en Durango). En otro caso de durango no correspondían medidas.

Evolución de datos de mujeres atendidas entre 2016 y 2021

Atendiendo a la evolución del número de mujeres atendidas por estas instituciones, destaca que se mantiene el descenso sufrido en el año 2020, rompiendo con la dinámica ascendente de los últimos años. Es un reflejo muy claro de los años tan excepcional que ha sido debido a la pandemia del COVID19. Por lo general, la reflexión tanto de las mesas locales, técnicas como generales, es que la violencia no ha disminuido si no que se ha ocultado por las circunstancias.



Los datos reflejan un claro descenso de mujeres atendidas en el 2020 después años consecutivos de línea ascendente.

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE MUJERES ATENDIDAS SEGÚN MUNICIPIOS. ABSOLUTOS. 2016-2021

	2016	2017	2018	2019	2020	2021
ABADIÑO	10	8	10	12	9	11
BERRIZ	4	9	13	8	9	5
DURANGO	41	53	51	65	37	44
ELORRIO	7	6	9	12	7	3
TOTAL	62	76	83	97	62	63

**EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE MUJERES ATENDIDAS SEGÚN
MUNICIPIOS. ABSOLUTOS. 2016-2021**

	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Violencia sexista	7	17	6	30	9	4
Violencia de género	49	51	71	61	53	49
Agresión sexual	7	6	5	1	0	3
Total	63	74	82	92	62	59

Nota: No se incluyen los casos en los que se desconoce la información.

Los datos revelan sobre todo un descenso de la violencia sexista y también de la violencia de género, aunque la gran mayoría de mujeres atendidas se concentra en este tipo de violencia. En el año 2020 no se atendió a ninguna mujer por agresión sexual, en cambio, en 2021 se han atendido 3 casos.

En el último año cabe destacar un incremento de las mujeres atendidas entre la franja de 31-50 años y también, el aumento de casos en 2021 de las jóvenes de 16 años o menos.

MUJERES ATENDIDAS SEGÚN EDAD. 2016-2021. ABSOLUTOS Y %.

		< 16 años	16-20 años	21-30 años	31-40 años	41-50 años	51-64 años	>65 años	Total
2021	Abs.	8	2	9	18	14	5	3	59
	%	13,56%	3,39%	15,25%	30,51%	23,73%	8,47%	5,08%	100,00%
2020	Abs.	2	4	12	18	13	10	0	59
	%	3,40%	6,80%	20,40%	30,50%	22%	16,90%	0%	100
2019	Abs.	5	12	20	26	20	8	4	95
	%	5,26	12,63	21,05	27,37	21,05	8,42	4,21	100
2018	Abs.	4	9	23	24	15	8	0	83
	%	4,8	10,8	27,7	28,9	18,1	9,6	0	100
2017	Abs.	8	6	15	22	15	4	4	74
	%	10,8	8,1	20,3	29,7	20,3	5,4	5,4	100
2016	Abs.	4	5	17	15	16	5	1	63
	%	6,3	7,9	27	23,8	25,4	7,9	1,6	100

Nota: No se incluyen los casos en los que se desconoce la información.

En el caso de los agresores, se advierte un incremento con respecto a 2020 en la franja entre 31 y 40 años y un descenso entre los menores de 30 años.

HOMBRES AGRESORES SEGÚN EDAD. 2016-2021. ABSOLUTOS Y %.

		< 16 años	16-20 años	21-30 años	31-40 años	41-50 años	51-64 años	>65 años	Total
2021	Abs.	0	6	4	25	18	4	0	57
	%	0,00%	10,53%	7,02%	43,86%	31,58%	7,02%	0,00%	100,00%
2020	Abs.	0	6	10	14	21	5	0	56
	%	0%	10,70%	17,90%	25%	37,50%	8,90%	0%	100%
2019	Abs.	3	10	13	30	19	8	3	86
	%	3,49	11,63	15,12	34,88	22,09	9,3	3,49	100
2018	Abs.	1	9	19	25	23	2	0	79
	%	1,3	11,4	24,1	31,6	29,1	2,5	0	100
2017	Abs.	1	7	12	28	15	6	2	71
	%	1,4	9,9	16,9	39,4	21,1	8,5	2,8	100
2016	Abs.	2	3	15	15	18	6	1	60
	%	3,3	5	25	25	30	10	1,7	100

Nota: No se incluyen los casos en los que se desconoce la información.

En cuanto a la procedencia, cabe destacar el aumento en el caso de las mujeres procedentes de los municipios firmantes del protocolo, contabilizando tres casos más en comparación con 2020. Las mujeres procedentes de países de fuera de la UE continúan siendo la mayoría.

MUJERES SEGÚN PROCEDENCIA. 2016-2021

ABSOLUTOS Y %.

		Municipio	Provincia	CCAA	País	UE	Fuera UE	Total
2021	Abs.	13	16	1	5	3	22	60
	%	21,67	26,67	1,67	8,33	5,00	36,67	100,
2020	Abs.	10	14	1	5	2	29	61
	%	16,40	23	1,60	8,20	3,3%	47,50	100
2019	Abs.	27	18	5	5	8	33	96
	%	28,13	18,75	5,21	5,21	8,33	34,38	100
2018	Abs.	21	19	0	5	4	34	83
	%	25,3	22,9	0	6	4,8	41	100
2017	Abs.	28	12	3	1	7	24	75
	%	37,3	16	4	1,3	9,3	32	100
2016	Abs.	31	7	1	4	7	13	63
	%	49,2	11,1	1,6	6,3	11,1	20,6	100

Nota: No se incluyen los casos en los que se desconoce la información.

En el caso de los hombres, se advierte un aumento en el caso de hombres de los municipios y la provincia, suponiendo el 43,33% de los agresores de la CAE.

HOMBRES SEGÚN PROCEDENCIA. 2016-

2021. ABSOLUTOS Y %.

		Municipio	Provincia	CCAA	País	UE	Fuera UE	Total
2021	Abs.	10	13	3	3	3	27	59
	%	16,67%	21,67%	5,00%	5,00%	5,00%	45,00%	100,00%
2020	Abs.	7	11	4	6	5	25	58
	%	12,10%	19%	6,90%	10,30%	8,60%	43,10%	100%
2019	Abs.	17	21	1	8	8	31	86
	%	19,77	24,42	1,16	9,3	9,3	36,05	100
2018	Abs.	11	32	2	5	4	24	78
	%	14,1	41	2,6	6,4	5,1	30,8	100
2017	Abs.	19	11	9	3	4	26	72
	%	26,4	15,3	12,5	4,2	5,6	36,1	100
2016	Abs.	15	17	7	4	3	13	59
	%	25,4	28,8	11,9	6,8	5,1	22	100

Nota: No se incluyen los casos en los que se desconoce la información.

5. AVANCES, LOGROS, DIFICULTADES Y RETOS IDENTIFICADOS EN 2021

Avances y logros	- La Mesa de Coordinación Técnica, pese a diferentes modificaciones en cuanto a los representantes de los recursos, ha continuado su rutina, y con fuerza en los espacios de coordinación anuales, pese a las dificultades y las cargas de trabajo derivadas de la pandemia. Osakidetza ha retomado su actividad con normalidad. - Se ha reforzado la presencia de salud mental en la Mesa de Coordinación Técnica y se ha generado relación con la Comisión de violencia de género de la Red de Salud Mental. - Se ha reflexionado y compartido el itinerario de una mujer en los diferentes recursos. - Se han creado tres nuevas herramientas para el correcto funcionamiento del protocolo. - Se han consolidado las siguientes cuestiones: - los informes de la memoria y la planificación. - creación y reactivación de las mesas locales de Durango y Abadiño. - la identificación y presentación de recursos que puedan ser de interés para la mesa técnica. - Se ha avanzado hacia un imaginario y lenguaje común sobre la violencia machista. - Se ha mejorado en el trabajo interno y esto favorece que las mesas técnicas sean más ágiles.
Dificultades	- El contexto de la pandemia todavía sigue presente sobre todo los primeros meses del año cuando ha dificultado el desarrollo de algunas sesiones, que se han realizado online. - Numerosos cambios en el personal que conforma las Mesa Técnica. - Dificultades a la hora de contactar con los medios de comunicación pese a realizar una convocatoria y preparar la sesión. - Es necesario seguir incorporando el hábito de utilizar la web interna y de alimentarla de manera más periódica. Las personas de la mesa no acostumbran a entrar por lo que se ha decidido enviar un email cada vez que se comparte algún documento a través de la web.
Principales retos	- Trabajar temas de actualidad que cambiaran el contexto entorno a la violencia machista como la nueva ley de igualdad. - Reforzar la relación con agentes de segundo nivel y, en concreto, trabajar con los medios de comunicación el anonimato, la inmediatez de la respuesta, etc. - Retornar la relación con el Berritzegune, Lanbide, jueza y abogados y abogadas del oficio del turno de violencia. - Establecer relación con otros protocolos de coordinación y atención a la violencia que existen en el territorio. - Reflexionar junto a la Mesa Técnica cómo será la atención de las y los hijos que ya por ley son considerados víctimas directas de violencia. - Reforzar la relación con el movimiento feminista

	- Profundizar en cómo se concretan las acciones de reparación en la práctica. - Reforzar las relaciones entre los recursos implicados. - Reflexionar sobre cómo recoger los datos de algunas violencias machistas que no entran en el marco del protocolo o de aquellas que entrando no se registran en los datos ni se presta atención. - Seguir trabajando en el aterrizaje de los principios en los distintos recursos.
--	--

Otra documentación de interés:
Valor de las mesas locales.

Documento interno.

- **ESPACIO DE CONFIANZA.** Este espacio genera confianza, refuerza la comunicación, genera cercanía. Se comparten dificultades y, al mismo tiempo, ofrece la posibilidad de generar nuevas ideas, imprescindibles para mejorar la atención.

- **TRABAJO DE LOS RECURSOS.** La existencia de una mesa local garantiza que se vayan conociendo. No sólo porque nos pongamos cara entre nosotras y nosotros, sino también porque vayamos conociendo con más detalle el trabajo que hacen los y las demás (vamos conociendo las dificultades, el valor de los demás, las brechas).

- **CASOS CONCRETOS.** Permite profundizar sobre casos concretos cuando se ha superado el momento de urgencia (pasado el tiempo). Esto nos permite mirar el procedimiento seguido desde otro prisma y pensar más sosegadamente cómo hemos trabajado y cómo nos hemos coordinado en torno a ese caso concreto. Puede parecer que los recursos implicados estamos coordinados, pero esa coordinación es puntual, ligada a una situación de urgencia, de respuesta concreta sí. Pero no permite una coordinación más sistematizada para consolidar el procesamiento.

- **INTEGRIDAD DE LOS CASOS.** Permite conocer en su totalidad los casos concretos atendidos (mirada 360º, triangulación), ya que comparte el conocimiento que cada agente tiene del caso y esto permite hacer una composición global.

- **SEGUIMIENTO DE CASOS.** El seguimiento del caso es más sencillo. Cuando actuamos de forma individual suele ser habitual que después de prestar una atención puntual no tengamos más información sobre el caso. Pero con este formato es más fácil hacer un seguimiento del caso, ver cuáles han sido los pasos que ha seguido la mujer, tener información de su situación, etc. También es beneficioso ver que el trabajo que hacemos además de necesario tiene sentido. También hay más posibilidades de entender el contexto de los casos de violencia que se repiten cuando compartimos información (revictimizaciones).

- **ATENCIÓN INTEGRAL Y VISIÓN GLOBAL.** Garantiza la integralidad:

- Este espacio permite entender nuestro trabajo diario independiente como una pieza dentro de todo un sistema. Lo que hacemos está estrechamente relacionado con lo que hacen en otros espacios y cuando trabajamos todos los agentes juntos nuestra eficacia se duplica.
- Por otro lado, porque entendemos y orientamos mejor la atención integral que necesita una mujer. Un caso de violencia requiere de una ayuda que provenga de diferentes espacios y que sea coordinada y coherente. Integral.

- **ATENCIÓN PERSONALIZADA.** Canalizar las necesidades concretas de cada mujer es más fácil cuando conocemos el caso en su conjunto, cuando tenemos la información, etc. Nos adaptamos a lo que necesita la mujer. Atención personalizada y adaptada.

- **DIFERENCIAS MT Y ML.** En las mesas locales, a diferencia de la mesa técnica, existe la posibilidad de una intervención directa. Una ofrece más posibilidades para trabajar la atención, la otra se centra en la coordinación. La mesa técnica y el local son complementarios. El local ofrece una visión micro, concreta y es una vía para orientar una atención más adecuada. La mesa local garantiza una visión global, una mejora en la coordinación.

- NUEVAS FORMAS DE VIOLENCIA. Permite explicar tipos de violencia que no entran en el marco del protocolo y se abre la puerta a buscar una solución en la medida de lo posible.
- EL VALOR DE LA TÉCNICA DE IGUALDAD. La presencia de la técnica de igualdad es un valor despojado. Puede incluir en su planificación lo que otras entidades detecten para adaptarse a sus necesidades. Para los y las agentes, porque amplía la perspectiva relacionada con la violencia, porque la entrada es una nueva vía y otra de detección. Además, mira la violencia desde un prisma amplio.
- NECESIDADES DE LOS RECURSOS. Ofrece una oportunidad más adecuada para responder a las necesidades que puedan tener los profesionales. Visibilizar las necesidades y, sobre todo, trasladarlas a los espacios de decisión a través de la técnica de igualdad.